



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, Acuerdo del Tribunal de Valoración y Plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio "Dpto. Ing. Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos, por el sistema de acceso libre.

En Huelva, a 17 de julio de 2019



LA DIRECTORA DE ÁREA

Universidad
de Huelva

Fdo: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

ACUERDO DE 17 DE JULIO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO “DPTO. ING. ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS”, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019 (BOJA Nº 21 DE 31/01/2019), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio del Dpto. Ing. Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos de la Universidad de Huelva por el sistema de acceso libre, celebrado el día 17 de julio de 2019 y, de conformidad con lo establecido en la base 7ª.5 de la convocatoria, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Hacer pública, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, nº 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, la plantilla de respuestas correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes, un plazo de 3 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla, para formular alegaciones a la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es



Huelva, 17 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

**Universidad
de Huelva**

Fdo. Alejandro Pérez Vallés

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL
CATEGORÍA TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO
“DPTO. ING. ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS”
NUEVO INGRESO**

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO:

SUPUESTO N° 1				SUPUESTO N° 2			
1	a	21	a	1	a	21	d
2	c	22	d	2	d	22	a
3	c	23	d	3	d	23	d
4	b	24	a	4	c	24	d
5	c	25	a	5	b	25	c
6	b			6	b		
7	c			7	d		
8	a			8	d		
9	d			9	d		
10	c			10	b		
11	d			11	c		
12	b			12	c		
13	a			13	c		
14	c			14	c		
15	a			15	c		
16	c			16	a		
17	b			17	d		
18	d			18	a		
19	b			19	c		
20	b			20	a		